

Año 4 pesetas
 Semestre 2 —
 Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

LA UNIÓN

Periódico independiente y de intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.



LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año VI

Guadalajara: Sábado 1.º de Junio de 1912

Número 238

SUPLICATORIOS

Ya ha concedido el Congreso diez y ocho autorizaciones solicitadas para procesar al Sr. Azzati, en otras tantas querrelas a instancia de parte. Si el camino emprendido ha de seguirse, aplaudiremos; pero si como se dice con grandes visos de fundamento se va a hacer un alto, será cosa de censurar duramente al gobierno y al Presidente del Congreso.

Por de pronto ya la Comisión, a pretexto de que los hechos perseguidos en dos suplicatorios, uno contra el señor Lerroux y otro contra el ex Diputado Blasco Ibañez, se han realizado antes de 1904, ha retirado los dictámenes concediendo las autorizaciones para presentar otros denegándolas. Y se dice también que se denegarán varios cuya concesión se propone por la Comisión.

El criterio debe ser igual para todos, llámense Azzati o Lerroux los interesados, pues de otro modo, en lugar de presidir la justicia en estas cuestiones tan importantes, va a crear la gente, y con razón, que solo se han tenido en cuenta agravios personales para conceder las autorizaciones y servicios políticos para denegarlas.

Mucho cuidado Sr. Conde que aquí, en esta cuestión, puede padecer algo que le conviene mucho conservar si sigue aspirando a sustituir al señor Canalejas. Un mal paso a sus alturas y con sus aspiraciones puede ser muy peligroso, y ya que aquello de la retención de Regias prerrogativas no le ha salido del todo mal, cuide mucho de que esta cuestión de los suplicatorios no vaya a dar al traste con su sueño dorado de formar gobierno. Muchas veces por querer pasarse de listo se hacen tonterías.

Leyendo las columnas de comentarios que la prensa de la izquierda dedica a este asunto de los suplicatorios, parece que estamos en uno de los casos indicadísimos de luto nacional. El sencillo lector de fondos políticos que digeriese y asimilase las lamentaciones y los giros patéticos de esos diarios, se advertiría en la obligación de abrir en su alma las compuertas de la amargura, para anegarse en ella, desoladísimo, y anotar como una fecha funesta y de oprobio ésta en que el Congreso acordó conceder los suplicatorios contra Azzati.

El Liberal, de Madrid, nos dá una pintura detallista de una de las sesiones secretas en que esto se hizo. Vemos en la descripción vibrante y minuciosa, a los diputados hoscos, ceñudos, avergonzados, como si fuesen a cometer un delito; otros volviendo el rostro en el momento de votar, como pidiendo que apartasen de ellos el terrible caliz de la amargura; algunos contestando el fatídico «sí», con voz desmayada, apenas perceptible. Se adi-

vina el ambiente de lo catastrófico, y los pasos silenciosos de los ugieres que circulan llevando antiespasmódicos y se cree oír—sugestionado el ánimo por la lectura de este episodio narrado a lo Carolina Invernizziolos—sollozos ahogados de los pundonorosos padres de la patria forzados a votar los suplicatorios por un rígido concepto de la disciplina.

Fuera, pinta El Liberal, naturalmente, al pueblo indignado contra esa enormidad incalificable. Pero el lector que se sustraiga un momento a la sugestión no advierte síntoma alguno de tal trastorno. La concesión de los suplicatorios de Azzati no ha provocado la menos conmoción en los espíritus. Por el contrario, parece muy lógico y hasta plausible que los privilegios de los diputados estén contenidos dentro de unos justos límites, que las prerrogativas parlamentarias no excedan de los fines parlamentarios, que allí donde termina la labor del diputado para comenzar la conducta de ciudadano, comiencen también a regir las leyes que a todos los ciudadanos encauzan y rigen para su perfecta armonía social.

Y esto y no otra cosa es la democracia, la verdadera y provechosa democracia, que en concepto de algunos grupos radicales es algo elástico y acomodaticio. Lo ocurrido califica suficientemente la pretensión de esos grupos. El Sr. Azzati había injuriado y calumniado a un hombre; este hombre se querreló contra él, pero se avino a retirar la querrela si el señor Azzati le daba alguna explicación. Azzati se negó rotundamente, pero continuó protestando contra la concesión del suplicatorio.

¿Es esto igualitario, ni siquiera admisible? ¿En dónde están entonces los derechos de ese otro ciudadano calumniado? No. La concesión de suplicatorios, cuando se trata de delitos que han sido cometidos por los diputados fuera de sus funciones de tales, es cosa justísima que no provoca alharacas de indignación sino que son recibidos por el pueblo con ese silencio respetuoso, de asentimiento con que por intuición se adhiere a todo lo justo al través de la fronda en que quieren ocultarlo los que ven mermadas atribuciones que en sus manos son armas poco nobles para satisfacción de personales intereses.

La catástrofe de Villarreal

Cuando las grandes catástrofes tienen por causa algo imprevisto, no cabe hacer más que sentir las, compadecer a las víctimas, rezar una oración por su alma y aliviar la situación de sus familias, si el deudo que en ellas ha encontrado la muerte era su sostén. Pero cuando esas mismas catástrofes sobrevienen por afán de lucro, por incumplimiento de las disposiciones vigentes que garantizan la seguridad de las personas, entonces no basta con sentir las y apiadarse de las víctimas,

hay que hacer algo más, y ese algo es exigir con gran energía, sin contemplaciones, todo género de responsabilidades.

Villarreal ha sido teatro de una de esas tragedias que llegan a lo más profundo del alma. La imprevisión de las autoridades; mejor dicho, el incumplimiento por parte de ellas de las disposiciones contenidas en el Real decreto del Sr. Cierva determinando las condiciones que deben reunir los locales donde se exhiban películas cinematográficas para ser autorizada su apertura, ha sido causa de la horrosa catástrofe donde han encontrado la muerte sesenta y cuatro personas y donde han sido heridas más de cien, algunas de ellas de tanta gravedad que aumentarán el número de los muertos.

Ante hecho de tal naturaleza, al Sr. Canalejas no se le ha ocurrido otra cosa, que decir en el Congreso, cuando se dió cuenta de la catástrofe, que se dictará una circular a los gobernadores para que cumplan aquel Real decreto. Para los que desconocieron sus disposiciones, para los que autorizaron la apertura del local, para esos no ya el castigo, ni una palabra de censura ha tenido el jefe del gobierno el primer día que se trató de este asunto.

Y es que hemos llegado a una época en que el incumplimiento de las leyes por los que mandan es cosa tan natural y corriente, que ni un produciendo efectos tan deplorables se creen los ministros en el caso de exigir responsabilidades a las autoridades dependientes de ellos.

Las casas de juego, según denuncias hechas en las Cortes, funcionan descaradamente y algunas de ellas custodiadas por los agentes de la autoridad; las tabernas abiertas a todas horas; la ley de descanso dominical infringida; los revendedores de teatro ejerciendo públicamente su prohibida industria; los espectáculos públicos terminando sus funciones a altas horas de la madrugada, y por donde quiera que se pase la vista no se verá más que un desprecio a la ley en los que mandan y un desprecio en los que deben obedecer. Y aun hay gente que llamándose de orden, no echa de menos al Sr. La Cierva en el Ministerio de la Gobernación!

Pero claro es, la hampa, que es la que grita la que promueve desórdenes, está contenta y no hay motines en las calles, aunque para ello sea precisa infringir constantemente la ley y dejar a un lado como cosa molesta y bagaje pesado, todo cuanto significa moralidad, buenas costumbres, seguridad personal y tantas cosas por el estilo que en tiempos liberales parece por lo visto no tienen razón de ser.

UN ESTADO DE OPINIÓN

Los políticos cuando desean conseguir una reforma, que consideran beneficiosa a los intereses nacionales, o a los particulares que defienden, procuran que cause, la que ellos llaman estado parlamentario, y nosotros solemos decir hacer opinión.

Pues bien; nosotros, los más humildes redactores de periódicos, hemos trabajado por crear ese estado de opinión, adversa a las corridas de toros, que probablemente dé al traste con ellas en plazo no lejano.

No se nos oculta que hay muchos intereses encontrados con nuestro mo-

do de pensar, y que la tradición pesa sobre las muchedumbres de una manera vigorosa; pero no nos cabe la menor duda, de que de persistir en nuestro intento, lograremos los antitaurinos; que desaparezcan esas bárbaras fiestas, que son una mancha de la cultura hispana, y una rémora del progreso moderno.

La suerte está echada, la opinión pública no nos es contraria, solo nos resta vencer una exigua memoria y a los interesados en que prevalezca la brutal fiesta, para que un ministro de carácter la dé la puntilla, de suerte que no vuelva a retoñar en los carteles de fiestas de nuestras cultas ciudades.

Animo, pues, que en los cafés, en las tabernas, en los casinos, se hable con desprecio de ella, y seguramente que veremos dentro de poco las plazas convertidas en centros de instrucción, los toreros en hombres útiles a la patria, y los toros en bueyes de labranza o en reses carniceras.

CUESTIONES SOCIALES

Una iniciativa más

Desde hace veintinueve años tenemos la dicha de pertenecer a esas humanitarias y cristianas asociaciones, que denominándose Conferencias de Caballeros de San Vicente de Paul, se consagran semanalmente y con sublime constancia a visitar los domicilios de los menesterosos, inquirir las causas de sus aflicciones y llevarles, juntamente, con la limosna en especie o en metálico que acalla el hambre; el consuelo moral que alimenta el espíritu y lo temple para poder sostener terrible lucha contra los rigores de la miseria.

Y en toda esa larga serie de años, ni un solo momento ha podido pasar ante nuestra vista sin tener que presenciar amarguísimas escenas que llenaron siempre de tristeza nuestros corazones y sumieron a nuestro espíritu en profundas y graves meditaciones.

Todas las más desgarradoras situaciones en que el Dolor y la Indigencia, pueden hacer víctimas de ellos al ser humano, todos con los mismos tonos, con idéntica densidad sin la menor interrupción, han desfilaro ante nuestros ojos, y a medida que las íbamos presenciando deducíamos, que la visita semanal a los desheredados además de ser una obra eminentemente altruista, fraternal, filantrópica y cristiana, debiera ser como un indispensable requisito para entrar a desempeñar ciertos importantes cargos que en nuestras sociedades llevan consigo, autoridad y régimen.

Las Conferencias citadas son unas verdaderas escuelas sociales en las que todos; directores y dirigidos, gobernantes y administrados, pudiéramos aprender mucho, y contemplar como nacen, crecen y se desarrollan grandes cataclismos, que si bien la ley penal castiga con más ó menos severidad, también es muy exacto que antes que señalar el castigo pudieran los legisladores hallar el medio preventivo para impedir la originación de todos esos microbios de patogenicidad social que de tan pésimos efectos resultan para el organismo social.

Si, a las Conferencias citadas, muy especialmente, y a todas las demás entidades análogas que practican la caridad y la filantropía, los Gobernantes prestasen algún apoyo, y hasta las facilitasen alguna pequeña subvención metálica para poder hacer más extenso su medio de acción, seguramente que no sería tal apoyo, tiempo perdido, ni sería dinero mal gastado el que se dedicase a subvencionarlas.

En las clases desvalidas es donde la miseria con mayor furor se ceba; en los indigentes el hambre tiene predilecta complacencia por afilar sus aceradas uñas; y entre esas multitudes sin pan y sin hogar es donde el Crimen recluta más adeptos, y las cabezas de esos malaventurados son las que con más repetida frecuencia palpa con sus tentáculos el verdugo en guillotinas y patibulos.

Para las clases pobres las Conferencias tienen todos sus afectos; a los indigentes dedican todos sus capitales, para ellos guardan todas las mayores ternuras de sus corazones; los asociados a ellas y a otras instituciones análogas, son los pocos hombres que, con los miserables viven, conversan y comparan cuantas aflicciones y desventuras acosan a los pobres; las Conferencias, por tanto y sus miembros, son los que podrían ayudar de una eficaz y prodigiosa manera a los legisladores en la hermosa tarea de prevenir delitos y de ahogar en su nacimiento esas terribles maquinaciones reiteradamente fraguadas contra las personas, contra la propiedad y contra el régimen y gobierno de las naciones.

Son a nuestro juicio, conferentes y conferencias, uno más de los famosos sustitutivos penales que algún criminalista italiano, que los inventara, omitió, y que seguramense, él no vacilaría en adicionar a la prolija serie por el establecida.

Y entre esas grandes miserias que anteriormente mencionábamos y que decíamos haber constantemente presenciado, una de ella, tan solo una, es la que ha de ser objeto de las presentes cuartillas.

El nacimiento de un niño en casa del pobre!

¡Cuanta pena invadió nuestro animo el día en que visitando a una de estas familias presenciámos este suceso tan importante de nuestra vida, y de tantísima dicha para los hogares bien acomodados!

La Higiene con sus minuciosos cuidados con sus asépticos principios no parecía por ninguna parte, careciere del más pequeño alimento para la parturienta; ni el médico ni la Comadrona, ni aun esas mujeres prácticas que siempre suelen ser un tanto útiles en tan graves momentos de vida y muerte para la madre y para el recién nacido, se hallaban en aquel escenario de miseria y dolor; y lo que es más tristísimo, el nuevo ser tenía que sufrir las inclemencias del tiempo, porque ni un mal pingajo había en aquel desvencijado tugurio para cubrir de cualquiera modo la desnudez del niño que de tan peupérrima forma ingresaba en esta sociedad humana que proporciona raudales de oro y estatuas a los toreros y a las bailarinas y deja morir de inanición en las calles más populares a los unos, y a las otras en los Hospitales.

Entré el compañero de visita y el que emborriona estas cuartillas, aquel niño fué lavado y vestido como Dios nos dió a entender y con unas limpias ropas que de nuestro particular bolsillo adquirimos en un comercio.

Aquel pobrecito angel quedaba por tanto remediado, y merced a nuestros cuidados y con la cooperación de otras varias generosas personas, el niño salió victorioso de tanta necesidad, y hoy, con repetidos besos y dulces caricias, nos está pagando muy escudidamente el poquísimos auxilio que nosotros le prestáramos cuando vino a este inmenso piélago de mentiras y amarguras.

Junto a la cunita, que con un cajón de tabaco se le hizo y en la que por vez primera durmió aquel niño, concebimos el propósito de trabajar con entusiasmo para instalar en Guadalajara, una sociedad ó institución que tuviera por objeto amparar y socorrer a los recién nacidos pobres, proporcionándoles alimentos, higiene, cunita y ropita.

Para que tan caritativa empresa no tropezase con sectarios, políticos, ni fanáticos, imagináramos bautizarla con el nombre de

Cunita y ropero del niño pobre

A nuestro muy queridísimo amigo el entusiasta campeón e iniciador en Guadalajara de tan hermosa obra como La Mutualidad Infantil—que inauguró solemnemente aquí, esa augusta Infanta, delicadísima perla de la brillante corona de la Casa de Borbón que tanto se desvela por el bienestar de los

niños desamparados S. A. R. la Serenísima Infanta D.ª María Teresa— a el bizarro y pundonoroso militar y culto escritor don Víctor Martínez, mi compañero muy querido de Compatronato en La Cantina Escolar producto de mi modesta iniciativa, dedica hoy esta obra el suscribente, que sabe muy bien cuan grande es la caridad cristiana y el amor a la niñez desvalida que abraza el magnánimo corazón del Sr. D. Víctor Martínez y al cual para el desarrollo de esta idea pedimos su valiosísima cooperación, sus sanos e ilustrados consejos.

Cunita y ropero del niño pobre en Guadalajara pide a todos su concurso, y en nombre suyo saluda a toda la prensa periódica y la demanda su generosa ayuda este viejo luchador que no pedirá su jubilación de periodista mientras haya un hálito de vida en su pecho y una miseria social que poder atender.

Cantina Escolar, Mutualidad Infantil. ¡Trinidad hermosa y humanitaria, social y cristiana, a la que todas las almas generosas deben prestar su mas entusiástico y decidido apoyo!

La idea de la Cunita y ropero del niño pobre queda desde hoy lanzado a la publicidad por medio de LA UNIÓN. Únicamente falta que los llamados a fundarla nos ayuden con sus donativos y con su personal cooperación.

D. Víctor Martínez desde Za Palanca y nuestro amigo Cordayias desde Flores y Abejas mucho pueden ayudarnos y creemos que no seremos víctimas de equivocación creyendo que su ayuda—siempre muy valiosa—no se hará aguardar.

La misma creencia tenemos de las demás redacciones; en todas ellas late al unisino el afán de mejoramiento local y La Mutualidad Infantil, La Cantina Escolar, y la Cunita y ropero del niño pobre son tres elementos de gran importancia para Guadalajara, que tan crecido número de familias pobres encierra dentro de sus muros.

Mariano Lacambra Garcia.

Nota. Nuestro amigo Lacambra es incansable; no ha concluido la ruda faena de unas oposiciones duras, por figurar en su programa casi todas las esferas jurídicas con gran amplitud, y ya comienza de nuevo a escribir en favor de la infancia desvalida.

La iniciativa que antecede es una consecuencia de su espíritu caritativo y misericordioso, que considerando que ha logrado ya dar de comer al niño hambriento, trata ó se propone conseguir que la sociedad cumpla con otra obra de misericordia, tan necesaria como la de las cantinas escolares: vestir al niño desnudo.

No hay que decir que hacemos nuestra su proposición, y que tiene a su disposición nuestras columnas y nuestras plumas, si es que en algo le pueden auxiliar.

La Redacción.

Concesión de un Ferro-carril

LA VERDAD ANTE TODO

La Crónica en su último número y ocultándose su autor bajo el seudónimo de «Uno de Ocentejo» publica un remitido tratando de la proposición de ley referente al ferrocarril de Orusco a Molina. No nos extrañan la serie de inexactitudes que se cometen, ni las apreciaciones gratuitas que se hacen, porque estamos muy acostumbrados a estas cosas; pero bueno será el tratar este asunto, para restablecer la verdad que no sale muy bien parada en el remitido de referencia.

En primer lugar LA UNIÓN, sigue siendo lo mismo que desde que apareció, defendiendo las ideas conservadoras, sin que haya tenido nunca que asociarse a socorridas independencias, palabras que, o son majadería, o quieren significar algo injurioso que no estamos dispuestos a consentir.

Las campañas seguidas en este periódico, buenas ó malas, como quiera juzgárselas, no han tenido nunca fin alguno oculto, ni se han mantenido para conseguir nada interesado. Si algo en contrario sabe La Crónica está obligada a hacerlo público, en la inteligencia que de no hacerlo, sabemos a que atenernos para lo sucesivo.

Le consta a ese periódico, que el nuestro goza de una independencia verdad, en el sentido de que no precisa credenciales, ni auxilios de ningún género. Por eso no acude tampoco al socorrido y cómodo recurso de las rifas.

Y vamos ahora con el ferrocarril. En esto como en todo está La Crónica muy mal enterada. Cierito que alabamos la iniciativa del Sr. Brocas, y cierto también que en nuestro número último, al hablar de este ferro carril, hemos dicho únicamente que el gozo que nos había producido la presentación de la proposición de ley, se había desvanecido al enterarnos de que no se aprobaba. ¿Porqué no se aprueba? Ya sabe La Crónica que no es por manejos de Diputados ó ex-Diputados, vencedores ó vencidos; no se aprueba, porque no se puede aprobar, porque se trata de algo muy difícil que toda la influencia del Sr. Brocas, con ser mucha por la que pueda prestarle D. Alvaro, no es la suficiente para llevar adelante ese proyecto. Por que fíjense nuestros lectores que se trata de modificar la ley de ferro-carriles secundarios; de conseguir que el Estado asegure un interés al capital de la compañía explotadora y que cuando se dieron cuenta de ello Diputados que entienden de estas cosas que nada tienen que ver con Guadalajara ni con los chismes y cuentos de esta localidad, pusieron el veto a una proposición que bajo las apariencias de algo muy modesto representaba lo que acabamos de decir.

Y para terminar si a La Crónica le consta cuanto dice sobre este particular, permítanos le digamos que no cumple con su deber, pues creemos que este le imponía, en defensa de los intereses de esta región, hacer públicos los nombres de los que queriendo ser ó representar algo en la provincia, sólo porque sí, por resquemores políticos ó por bajas pasiones estorban la realización de proyectos que habrían de redundar en provecho de esta tierra abandonada de sus Diputados, aunque se llamen Brocas ó Romanones.



El general Moinier Jefe de las tropas francesas que defienden a Fez

Las fiestas de los Ingenieros

Como prólogo a las fiestas de San Fernando puede considerarse el partido de Foot ball que celebraron el domingo el equipo de esta Academia y el de la de Infantería, a cuyo fin vinieron de Toledo los alumnos que le componen acompañados de su capitán.

Se celebró en el campo de tiro a las cuatro y media de la tarde, a donde acudieron a presenciarlo muchas bellas señoritas. Por la noche organizaron un baile y fueron obsequiados los huéspedes por sus compañeros de esta Academia regresando a Toledo al día siguiente.

El día 29 dieron principio las fiestas del Santo Patrón en la Maestranza de Ingenieros, donde tuvo lugar una becerrada, en la que se lidiaron dos hermosos becerros por los soldados, que a pesar de la lluvia no se arredraron é hicieron grandes proezas.

La fiesta fué amenizada por la banda de paisanos que a continuación de los toros tocaron el himno de los Ingenieros militares compuesto por el primer teniente D. Julio García Rodríguez y de cuya letra es autor el sargento D. Emilio Jiménez, siendo cantado por los soldados con mucha afinación.

El día 30 se celebró misa en Santa María, asistiendo todas las fuerzas de esta guarnición y por la tarde continuaron los festejos en el Parque Aerostático, con carreras en sacos, saltos de obstáculos, cucañas y en el intermedio un gran baile en el que las bellas y distinguidas señoritas que asistieron en gran número bailaron hasta las ocho, hora en que dió principio el cinematógrafo con lo que terminaron las fiestas.

Las distinguidas señoritas que han formado el coro durante las novenas del Santo, se reunieron ayer tarde en el Fuerte, donde fueron sacadas varias fotografías, luciendo todas el clásico mantón de Manila.

Tarmin.

Mañana saldrá para La Coruña, a cuya Audiencia territorial va con el cargo de Fiscal, el digno Presidente de la de esta capital D. Leopoldo López Infante.

Ayer se reunieron en fraternal banquete que tuvo lugar en la Fonda del Norte, todos los Magistrados, para despedida y como prueba de cariñosa amistad.

Felicitemos a las señoras y señoritas de Sancho, viuda de Nava, de Bartolomé y señores Güel, Sacristán, del Río y Mexia, por su santo que celebraron anteayer.

Con motivo de asuntos profesionales se encuentra en esta población el culto abogado del Estado de Burgos D. José M.ª Solano.

Para Canarias a incorporarse de su nuevo destino, ha salido el Jefe de Administración militar Sr. Rozas, acompañado de su distinguida esposa y hermana política señorita Julia Palacios.

La marcha de los Sres. de Rozas será muy sentida aquí donde a pesar del corto espacio de tiempo que han residido, contaban con muchas amistades.

En Andalucía ha fallecido la señora madre del abogado Sr. Herce, a quien con tan triste motivo espresamos nuestro sentimiento.

Pasando una temporada con los Sres. de Susanna, se encuentran las señoritas de Vara de Rey.

El Embajador de Inglaterra y lady Bunsen han pasado unos días en esta población.

Días pasados estuvo en esta, el ex-diputado por el partido de Molina D. Calixto Rodríguez.

Con la Srta. Dolores Pelarda ha contraído matrimonio en la República de Santo Domingo el Ingeniero Geógrafo D. Eduardo García Montezoro, hermano del Diputado provincial don Carlos.

De Madrid ha regresado la Srta. Pilar Medranda, que ha pasado una temporada al lado de las Srtas. de Burgos.

Se encuentra bien de la fractura de un pie, producida en el campo de tiro el alumno de esta Academia de Ingenieros Sr. Ortiz de Zárate. Nos alegramos.

Pasando una temporada con los señores de López y Canales se encuentra su tía la distinguida señora doña Bonifacia López.

Mañana celebrará su fiesta onomástica la bella señorita Trinidad López Ochoa hija del Gobernador militar de esta plaza. Reciba nuestra felicitación.

Se encuentra enferma la señorita Dolores Molina, hija del oficial de Hacienda D. Adolfo. Deseamos su pronta mejoría.

En sus posesiones de Lupiana se encuentra el Sr. Marqués de Barzanallana y su distinguida familia.

Completamente restablecida hemos saludado en la calle a la amable esposa de D. Nicolás Domínguez. Mucho lo celebramos.

Ayer salió para Tarancón (Cuenca) la respectable señora de Ruliatos, madre política de los señores de Lacambra.

Prosperidad agrícola

Los críticos y pavorosos períodos de sequía, que con sobrada frecuencia se ciernen sobre los cultivos, constituyen el más grave obstáculo para que la agricultura española pueda florecer.

La miseria, la estrechez en la vida de sus clases, su atraso, y el abandono de numerosas extensiones de suelo español, provienen en gran parte de la irregularidad de las lluvias y de la insuficiencia de las aguas.

Si pudiera disponerse de éstas, según las necesidades del campo, la riqueza pública llegaría a límites imponderables. Se alejarían los tiempos en que se agosten los trigos, se pierden las cosechas y el malestar se enseñorea de las campiñas convirtiéndolas en soledades tristes y miserables. Con el agua, por el contrario, aflojaría por doquier la alegría y el bienestar: se centuplicaría la riqueza, brotaría la prosperidad, convirtiéndose en vergeles frondosos y lujuriosos campos de verdor, donde ahora sólo reina la maldición y la muerte.

Tan precioso elemento, cuyo valor positivo supera con mucho al más codiciado de los metales, aguarda sólo a que el hombre lo liberte de su emprisionamiento. Tesoro tan codiciado, fácilmente podría explotarse en muchos lugares, alumbrándolo con pozos artesianos. Muchos de estos, practicados en distintos puntos de España, proclaman la posibilidad de la mejora de nuestra agricultura por tal medio.

El Rey de España, entusiasmado por todo lo que puede contribuir a la prosperidad de la patria y al florecimiento de la agricultura, con la perforación de pozos artesianos ha transformado en esplendorosos regadíos notables extensiones de secano. Tales trabajos ofrecen un ejemplo y una enseñanza en lo que hay mucho que aprender.

El Cultivador Moderno, en su número de Mayo, dedica notables trabajos referente al alumbramiento de aguas artesianas en el Real Sitio del Pardo, y otros sobre repoblación de bosques y de ríos, que, con una descripción de las Cacerías Reales, dan a conocer los entusiasmos de nuestro Monarca por la agricultura y de sus aficiones cinegéticas.

Otros artículos, de manifiesta actualidad agrícola, completan el último número de la expresada revista barcelonesa, y la colocan en lugar preeminente entre las mejores publicaciones agrarias de nuestro país.

CARNET DE MODAS

(De nuestro servicio especial)



Ciertos modistos y algunas elegantes aristócratas que siempre se distinguieron por su admiración por lo clásico, harán esfuerzos, tal vez inútiles, por resucitar los célebres *paniers* de antaño, aunque modificados, como es lógico.

Hemos visto algunos modelos de trajes con *paniers*, los cuales, más bien son una especie de drapería estrecha, recogida hacia arriba con mucha gracia, haciendo resaltar la esbeltez del talle. Sin duda esta cualidad ha seducido á algunas profesionales de la elegancia; pero los fervientes de la línea son irreductibles y proscriben en absoluto el género *atoffa*.

A mi juicio hay mil razones para que la línea quede vencida definitivamente. Quiérase ó no, la moda es una cuestión de orden social, y el interés de los fabricantes de tejidos exige la desaparición del actual apasionamiento por la silueta.

Hasta ahora, las actrices parisinas, generalmente las primeras en lucir las novedades de la Moda, no han mostrado atención alguna por los *paniers*. En las obras más modernas que hoy son representadas en diversos escenarios, nuestras bellas artistas no han querido perder el prestigio de la silueta, y lucen *toilettes* en que son admiradas deliciosas combinaciones.

Una tan solo, Mlle Jeanine Zurelli, del coquetuelo teatro Femina, ha roto una lanza en pro de los *paniers*. Su *toilette* es una preciosa combinación de encaje blanco y seda turquí, con un cogido en la túnica que evoca discretamente, es cierto los *paniers* de antaño.

¿Será esto lo primero que se haga sin sospechar que pueden conducir muy lejos?

Respecto á sombreros hay novedades muy encantadoras. He aquí dos completamente nuevos. Uno es de paja malva, forrado de terciopelo del mismo tono, pero un poco más oscuro. El ala está graciosamente levantada en el lado izquierdo, por una espléndida crosse blanca colocada fuera de la *passé* la cual es una novedad originalísima. En estos sombreros es una gran aplicación campado de terciopelo. Toda la *passé* está cubierta con encajes que caen como volantes sobre el verde envolviendo el semblante en una penumbra que le da mucho encanto.

Mlle. Capelina.

Bibliografía

El Hogar y la Moda

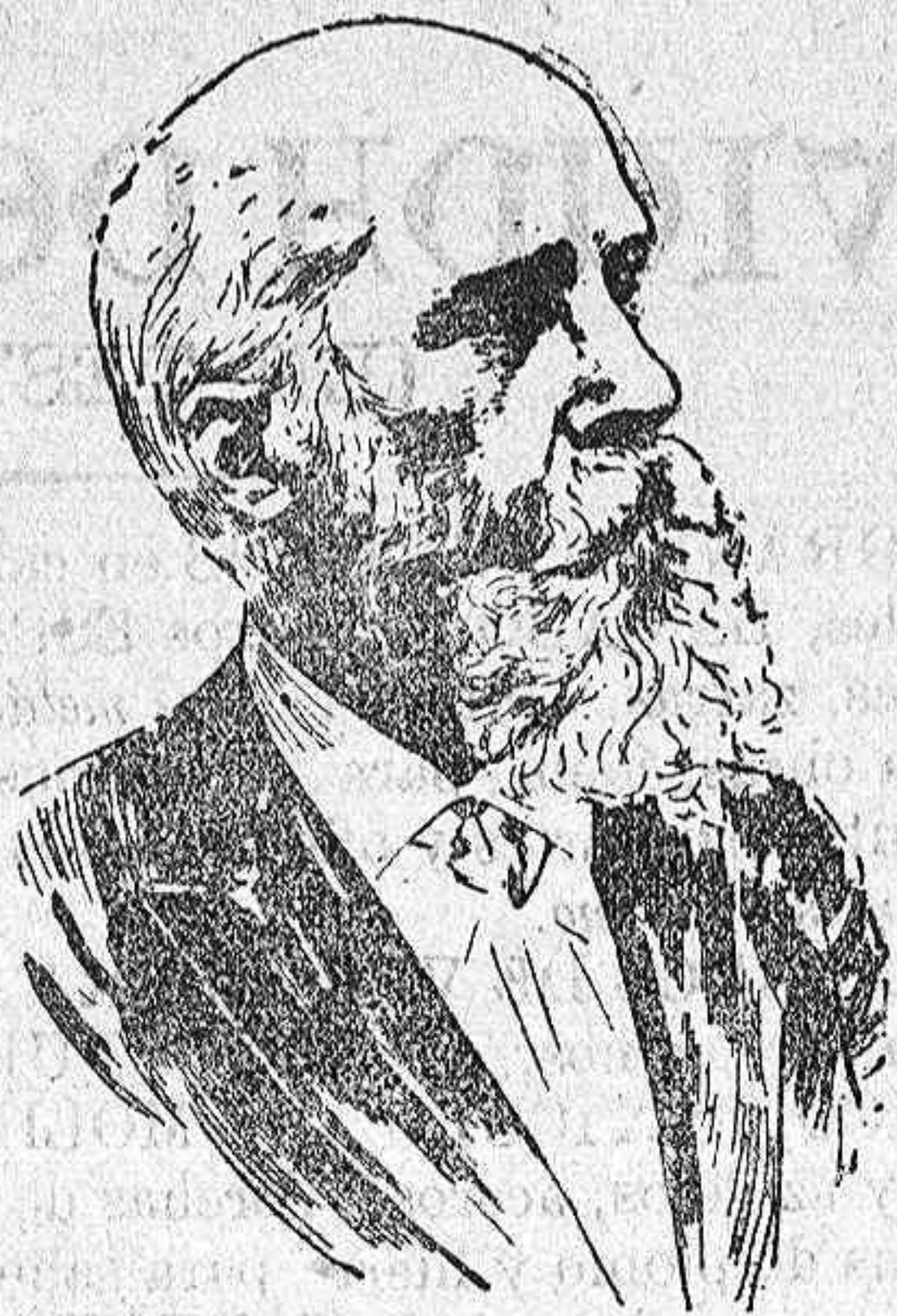
Esta semana, como todas, publica la utilísima revista *El Hogar y la Moda* preciosos figurines de gran novedad, además de notables e interesantes trabajos literarios.

Acompañan al número de la revista los acostumbrados cuadernos de *Diccionario Enciclopédico Ilustrado*, de *Historia de España* y de la preciosa novela *El doctor Rameau*.

Todo ello, como saben nuestros lectores, cuesta dos reales al mes, por lo que *El Hogar y la Moda* y su Biblioteca cada día alcanza mayor éxito.

La Sociedad General de Publicaciones, Diputación, 211, Barcelona, envía números de muestra gratis.

LABRA, ACADEMICO



Don Rafael María Labra

Sus meritisimos libros, sus discursos parlamentarios y forenses, sus incasantes trabajos en pró de la cultura nacional y del robustecimiento de los prestigios españoles en el extranjero, dábanle sobrados derechos a don Rafael M. de Labra, para ocupar un sillón en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y esta reconociéndolo así, le eligió para suceder al eminente jurista D. Benito Gutiérrez. Su recepción tuvo efecto el domingo último, con la solemnidad propia del caso y según correspondía a los merecimientos del recipiendario.

«La personalidad internacional de España» fué el tema elegido por el Sr. Labra para su discurso. La materia era interesante e inútil es decir que el nuevo académico, dada su competencia en asunto de tanta importancia, lo trató con un acierto imposible de superar. Comenzó estudiando los antecedentes históricos de nuestro país, el temperamento de nuestra raza, la posición y condiciones geográficas de España su fuerza expansiva y su concurrencia en el desarrollo de otros pueblos, y sobre todo en los de la América latina, para deducir que la obra de nuestra patria debe girar sobre estos tres puntos: una orientación internacional una acción diplomática tan expansiva como persistente; una vigorosa educación popular y una sólida cultura nacional conforme a los dictados de la misión que está llamada a cumplir.

En periodos llenos de sana doctrina, de patriotismo y siempre presididos por un espíritu amplio y elevado, sin egoísmos que proyecten la más leve sombra, habló de nuestra misión en América y en Portugal, de lo que aún resta por hacer a los españoles en el país lusitano y en las diez y ocho Repúblicas en que se halla dividida la América latina.

De la contestación estuvo encargado el Sr. Azcárate, y su discurso, después de leído por el Sr. Labra, puede ser calificado de miel sobre ojuelas.

Los discursos de ambos oradores pasarán a los anales de la Academia de Ciencias Morales y Políticas como páginas de incommensurable valor.

X. X.



Espectáculos

Teatro principal

El sábado último, según anuncié a mis lectores, se celebró, en este teatro una función, en la que se estrenaba la comedia de D. Juan Isidoro Ruiz, titulada *Cambio de vida*. Poco puede decirse de esta obra, toda vez que, la demás prensa local se ha ocupado extensamente de ella.

El asunto llevado a la escena por el Sr. Ruiz, es de los muy conocidos, tal vez por esta causa gustara menos, sin embargo, hay trozos bastante bien hilvanados y escenas moviditas, que no desagradaron, pero de todos modos, la impresión del público no fué de las más favorables para su autor.

En la interpretación, no rayaron los aficionados actores, a la altura que en la de otras obras, que les hemos visto representar, pues se notaba la falta de ensayos, únicamente el papel del protagonista de la obra desempeñado por José del Rey y el de «Nicasio» por Diaz Molina merecieron con justicia el aplauso.

En *Música clásica* y *Chateaux Margaux* fué muy aplaudida nuestra simpática paisana Srta. Adela Aragonés, que con sumo gusto y afinada voz, cantó los números de las partituras.

Teatro Cómico

La nueva empresa del Cómico ha presentado al público un escogido programa de películas, algunas de ellas tan interesantes como «La Gioconda» y la de la «Revista Pathé» que fueron muy celebradas. «El gran Florencia», prestidigitador, en unión de la bella «Miss Selika» fué muy aplaudido ejecutando toda clase de juegos de esta índole todos ellos de asombroso efecto.

Mañana se celebrarán funciones con estrenos de películas y debut de nuevos artistas.

New-Club

Probablemente en la segunda decena del mes actual pondrá en escena esta Sociedad, la grandiosa comedia en tres actos titulada *Jimmy Jamson*.

NOTICIAS

En la noche del jueves, unos lañeros que se albergaban en una tienda de campaña establecida en las corralizas del Amparo, promovieron un altercado, sacando a relucir uno de ellos un puñal y otro un revolver, que disparó contra su contendiente, siendo llevados ambos a la carcel quedando el que disparó preso por disparo.

No se ha concluido el juicio que por jurados se viene celebrando contra los asesinos del pobre matrimonio de Maranchón.

Hoy probablemente terminará y sentenciarán.

Todo el que esté á bien con sus intereses debe comprar sus sombreros y gorras en la popular sastrería La Tijera de Oro.

Últimas novedades en gorras inglesas, sombreros de las mejores marcas. Altas novedades en gorras para niños.

Gorras desde tres reales. Mucho surtido.

Bajo la dirección de Dr. D. Miguel Rodríguez Juan se ha establecido una «Residencia Católica para estudiantes en Madrid».

La institución se propone cooperar con los padres a la educación de la juventud estudiosa. Dada la pericia que en este género de asuntos posee el competente e ilustrado abogado, es de esperar un resultado por demás satisfactorio, que nosotros deseamos vivamente.

El que desee poseer detalles puede dirigirse a la calle del Pez, núm. 40, entresuelo, izquierdo, residencia particular del culto psicólogo.

Ante la necesidad imperiosa, en que se encuentran los mondejanos, de poseer edificios escuelas, en breve piensan inaugurar los nuevos, según nos ha comunicado su digno secretario, a quien hemos tenido el gusto de saludar.

Las mozas del campo de Salamanca han decidido no casarse con los mozos, que, gozando salud, recurren a procedimientos notoriamente ilegales para eludir el deber de cumplir con el servicio militar.

En Zaragoza se ha presentado a reconocimiento un mozo que pesa 16 kilos, su talla es de 91 centímetros, su perímetro torácico 58. ¡Buen mozo!

¿Por qué tiene tanta clientela la Sastrería y Sombrerería La Tijera de Oro? Pues porque se contenta con muy poca utilidad y tiene muy buenos operarios, y un traje de 25 pesetas, á la medida en otra casas vale 50.

Venta por metros de paños y panas.

Ha pasado a situación de reemplazo el comandante D. Benito Chies y Carló.

Se ha concedido la permuta entablada entre los capitanes de Ingenieros señores Carcaño y Palanca.

Se halla vacante una plaza del cuerpo de Ingenieros geógrafos, que corresponde su provisión a los Ingenieros militares.

Nos complacemos en poner en conocimiento del público, que la popular Sastrería y Sombrerería La Tijera de Oro, Mayor baja 69, tiene un extenso surtido en ropas hechas para caballero y niño pudiendo venderlas con un 25 por 100 más barato que ninguna otra casa, por estar construidas en sus propios talleres.

Nuestro querido amigo el presidente de esta Audiencia, D. Leopoldo López Infante, ha sido ascendido en su carrera destinándole al cargo de fiscal de la Coruña.

Aunque lamentamos la ausencia de dicho señor, no podemos por menos que congratularnos, de la causa que la origina. Sea enhorabuena.

Ha fallecido una niña de D. Ladislao Ureña, preciosa criatura de nueve meses. El entierro verificado el miércoles, ha sido una verdadera manifestación de duelo, prueba de las muchas simpatías de que goza la familia. Damos a toda ella, nuestro más sentido pésame y en particular, a los señores Ureña (D. Rafael y don Ladislao) y al Sr. Cibeira, queridos amigos nuestros.

Nuestro amigo el inteligente abogado don Manuel Maldonado y Campos, ha establecido en Madrid, un Centro consultivo y directivo en el paseo de Martínez Campos, núm. 1.

En el se despachan con verdadera actividad y economía, toda clase de asuntos relacionados con los Ministerios, Diputación, Tribunales, Juzgados, etc.

Buena suerte a nuestro buen amigo, y no dudamos que logrará acreditar su oficina en la Corte, pues condiciones no le faltan para obtener tal resultado.

No se puede creer, haya quien haciendo un poco de economía no pueda adquirir un traje, pelilla, capa ó gabán, por muy poco dinero, habiéndolos tan baratos en la calle del Estudio, 10. Todo se puede adquirir á plazos y al contado y nada cuesta enterarse de condiciones.

Por R. D. ha sido restablecida oficialmente las fiestas del Santísimo Corpus Christi, San José Patrón de la Iglesia universal y Santiago Patrón de España, que fueron suprimidas por el de 21 de Diciembre de 1911.

Este restablecimiento era de esperar, dado el arraigo y la tradición veneranda que reconocen tales festividades, particularmente la última, que está íntimamente unida con nuestra gloriosa historia de la reconquista.

Se ha negado á las opositoras de turno restringido la agregación de plazas, como tenían solicitado.

Se encuentra girando visita extraordinaria el Sr. Inspector de Escuelas.

Ha ascendido a Inspector general. Jefe de administración de primera clase D. Eusebio de Bustos y Gómez.

Hoy se celebrará en la iglesia de San Nicolás la fiesta del Amor Hermoso, predicando en la misma el Sr. Vaquero.

A nuestro amigo Ego, le rogamos que envíe el viernes o antes el original porque de lo contrario como la plana primera y segunda se cierran en este día por la noche nos producen gran trastorno si intentamos insertarlo o tenemos que retrasar su publicación. El sábado lo reservamos para la actualidad, o para insertar algún artículo que a juicio de la redacción no admite aplazamiento.

Únicamente vendiendo barato, como lo hace, el Establecimiento de la calle del Estudio, 10, (donde se encuentra de todo cuanto se necesita) se puede competir con otras casas situadas en el Centro de la capital. Ved precios en dicha casa y variedad de artículos.

Se ha resuelto consulta del Rtor. de Salamanca sobre si procede matriculas y exámenes, como libres, dentro del mismo curso, en asignaturas especiales de los estudios del Magisterio, a los alumnos que sigan por enseñanza oficial los estudios de bachillerato, en el sentido que no puede concederse dicha simultaneidad que prohibe el art. 12 del real decreto de 22 de Noviembre de 1889.

Se ha comunicado una circular a los Gobernadores ordenándoles que no permitan el juego.

Si se habrá contagiado el Gobierno de la recitividad de Gil Sanz que en nuestro número anterior comentábamos.

En Pastrana se celebrarán los días 5, 6 y 7, grandes fiestas corriendo en el último unos novillos toros que matará el *Faroles*.

IMPORTANTES REGALOS

A precios inverosímiles cedemos hoy en lotes, artículos de imprescindible utilidad para el público.

Sólo registrarán tales precios durante los días que se inserte el presente anuncio. Los pedidos ocho días después se entenderán gravados con 25 por 100.

Primer lote, 2'50 pesetas

Un aparato que contiene lo siguiente: un sello de goma con el nombre y apellido que se desee; un timbre de metal para lacre con las dos iniciales que se dirijan, mango para pluma y lapicero.—*Precio, 2'50 pesetas.*

Segundo lote, 2 pesetas

Una caja imprentilla con 96 letras, números y signos de goma, compoedor, pinzas, tinta y almohadilla.—*Precio, 2 pesetas.*

Tercer lote, 2'50 pesetas

Un aparato que contiene las 8 formas comerciales siguientes: Sin gastos, Certificado, Impreso, Conforme, Pagado, Recibi, Copiado y Anulado.—*Precio, 2'50 pesetas.*

Cuarto lote, 20 pesetas

Un aparato Copista Rápido, tamaño 25 por 16 centímetros y peso menor de 5 kilos, para obtener un centenar de copias en pocos minutos, propio para Compañías, Sociedades, Banqueros, etc., y para las personas que quieran imprimir ellas mismas manuscritos, memorias, menús, música, dibujos, cartas de invitación, programas, circulares, planos, tarifas, etc.

Las copias se obtienen lo mismo de escritura á mano que á máquina, de música, dibujos, etc., y pueden sacarse indistintamente en negro ó en colores.—*Precio, 20 pesetas.*

Tenemos tamaños mayores. Los pedidos, acompañados de su importe en libranza, giro postal ó sobre monedero, á los Sres. Costa y C.ª, Alvarez, 4, Barcelona.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España

Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

EL AGUILA

Almacenes de Ropas hechas y géneros para la medida

Madrid. Calle de preciados, 3.-Teléfono 661

PRECIOS FIJOS

Sección de ropas para caballeros y niños confeccionadas con arreglo á exigencias del figurín de cada temporada.—Géneros de todas clases para la confección de ropas á medida.

Cortadores de primer orden

Géneros especiales para uniformes

Secciones de Camisería, Género de punto, Corbatería, Sombrerería, Zapatería, Bisutería, Paraguas, Bastones, Artículos para viaje é infinidad más para regalos.

SUCURSALES en Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Catálogos especiales de nuestros artículos

LA POCIÓN-ANTISEPTICA del Dr. Bandiera es el mejor remedio conocido hasta el día para la curación de la tisis, catarro bronquial, agudo y crónico en la bronco alveolada, en las bronquitis y enfermedades similares.

Tened cuidado de las falsificaciones é imitaciones. No aceptar mas que el frasco de Poción antiséptica Bandiera.

Frasco 5 francos.
Dirigirse á Boudiera Sicilia (Palermo) calle de Covour 89-91

Trabajo nocturno

Dos horas: 5 PESETAS

Señoras y caballeros:
Se pueden ocupar en la elaboración de un maravilloso invento alemán de fácil ejecución. Se practica en casa de día y de noche valiéndose de luz artificial eléctrica, gas, petróleo, con la de una cerilla misma. Facilitamos trabajo que adquiere esta casa para una propaganda religiosa mundial y remitimos á todo rincón de España instrucciones y muestras gratis, solicitándolo en una simple cartulina postal á nombre de director de la «Unión Romana Universal.»—Madrid.

IMPRENTA, LIBRERIA,
papelería y Objetos de escritorio

DE
ANTERO CONCHA

— Plaza Correos, 2—Guadalajara —

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Libros de texto de 1.ª enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Novísima colección de 20 postales de Guadalajara y 10 de edición anterior.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

Almanaque y agendas de bufete, de bolsillo, culinarias etc., de la casa Bailly Baillière.

Calendarios de pared y blok sueltos del Corazón de Jesús, de María, San Antonio, del Rosario y otros.

Alta novedad en tarjetas de felicitación para Navidad, orlas y premios para Escuelas. Dietarios para bufete, especialidad de esta casa á una peseta ejemplar.

Ferretería madrileña

de

Alfonso L. Arriero

Mayor baja, 67, GUADALAJARA

Consultorio dental madrileño

Antes Plaza González Hierro, número 2. Hoy Estudio, núm. 14, (Jardinillo)

Consulta todos los días laborables. Los domingos y días festivos de diez á doce de la mañana.

Extracción con anestesia según los últimos adelantos Norte-Americanos. Limpieza de la dentadura, curación de todas las enfermedades de la boca relacionadas con la especialidad.

Empastes en cemento y amalgamas orificaciones, dientes á Pibot. Coronas en oro y aluminio.

PROTESIS DENTAL

Dentaduras sin paladar ó con él, en caucho oro, aluminio ó porcelana.—Ocluradores para

el paladar. Compostura de piezas totales ó parciales por inservibles que parezcan. Todo garantizado.

EL PAGO A PLAZOS O AL CONTADO

Para más detalles dirigirse á este consultorio Director: D. Luis de la Fuente.

Estudio, 14, (JARDINILLO)

Nota: Permisión de varios señores exabonados vuelve á abrirse la iguala por tiempo limitado.

Almacén de hierros, ferretería, cristales y cementos

DE LA

VIUDA DE MORILLAS

(EN TESTAMENTARIA)

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, mesas, sillas, baules, LAVABOS, cuadros ESPEJOS, molduras, cubiertos, Cocinas económicas, zafras, cántaras, Telas metálicas espino artificial, herrajes y clavazón para obras, ídem para caballerías, palas, picos, azadones, HORCAS, herramientas para artes y oficios, básculas y romanas, pesas y medidas, Bombas aspirantes de mano.

ARADOS DE VERTEDERA con estevas de hierro y madera y accesorios para los mismos, ARMAS de FUEGO, APARATOS y MATERIAL ELÉCTRICO, ARTICULO DE MOLINERÍA. Especialidad en cementos, baldosines y azulejos, aceros, perchas de metal, zinc, hierro y plomo, inodoros, tuberías de plomo y hierro para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de FERRETERÍA.

Trillos de sierra y pedernal

Se hacen y colocan cortinas

Persianas á la medida

Mayor baja, 52 y Torres, 1-Guadalajara

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 9 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de África: la de India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New York, Cuba, Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Genova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y puerto Méjico. Regresos de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 15, de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Coón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes, y conocimientos directos. También carga por Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y así sucesivamente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico.—Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coaña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

COOPERATIVA DE CONSUMO

de la Inmaculada y S. Pedro Claver

Travesía de Trujillos, núm. 1.—Teléfono 506

Los pedidos desde 5 pesetas se sirven á domicilio.

Se recogen en el domicilio de los socios las notas de pedidos, determinando previamente el día en que el empleado destinada á este servicio ha de efectuarlo.

El almacén estará abierto desde las ocho de la mañana á las nueve de la noche.

Caja de ahorros y préstamos

de la Inmaculada de S. Pedro Claver

Domicilio social: Mártires de Alcalá, número 8

Oficinas: Travesía de Trujillos, 1, planta baja

HORAS: de 4 á 7

Las operaciones de Caja que no requieran firma, podrán hacerse de nueve á doce de la mañana y de tres á ocho de la noche.

LA REGENERACIÓN ESPAÑOLA

Sastrería y talleres de confecciones

Julio Serrano

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país. Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía. Se garantiza el corte y confección.

46. TOLEDO. 46 ENTRESUELOS—MADRID

LA ALHMANA

Papelería, Librería y Objetos de escritorio

MARIANO ALCALDE

ESTUDIO, 14.-GUADALAJARA

Magníficos estuches y paquetes de papel y sobres, con especialidad los Inviolables. Tintas, lapiceros, gomas, etc., de las mejores fábricas.

Papel de barba, cortado para oficios y cuanto pueda pedirse a este artículo todo a precios económicos.

Plumas Stilográficas desde 0'75 a 30 pesetas.